

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD001823

Las condes, 27 de ABRIL de 2026

VISTOS : Dec. Secc. 1ra. 1250/2026, Ficha de Transferencia 4674576/2026, Convenio de fecha 20.03.2026, Mandato de fecha 20.03.2026, Contrato de Servicios de fecha 01.01.2026, Memo Nro. 0542 de fecha 23.04.2026, Facturas por los meses de enero, febrero y marzo, por servicio de vigilancia privada.

mafr.

OFPA. N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 001250	FAL	9544 20/04/2026	J.V. C-23 BOSQUE DE LA VILLA 2	2152401004020	4.135.131	
DS 001250	FAL	9546 20/04/2026	J.V. C-23 BOSQUE DE LA VILLA 2	2152401004020	4.135.131	
DS 001250	FAL	9548 20/04/2026	J.V. C-23 BOSQUE DE LA VILLA 2	2152401004020	4.135.131	
			READY 2 GO SPA			12.405.393
TOTAL					12.405.393	12.405.393

La cantidad de :

DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 1210601005001009 \$ 12.405.393

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
04 MAY 2026
EG: 1672 CH: NOV. 237.